



**MARCO DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DEL
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHILE**

2007-2010

Índice de contenido

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen ejecutivo | 1 |
| Mensaje del Equipo País | 4 |
| I. Introducción | 7 |
| II. Resultados | 10 |
| Área de Cooperación 1 | 10 |
| Área de Cooperación 2 | 11 |
| Área de Cooperación 3 | 12 |
| Matriz de Resultados UNDAF | 13 |
| III. Estimación de requerimientos de recursos | 14 |
| Estimación de recursos a movilizar por agencia para cada Efecto Directo del UNDAF | 15 |
| Estimación de recursos a movilizar para cada Efecto Directo del Programa de País | 16 |
| IV. Implementación | 18 |
| V. Monitoreo y Evaluación | 20 |
| Plan de Monitoreo y Evaluación | 20 |
| Marco de Monitoreo y Evaluación | 22 |
| Anexo I: Matriz de Resultados UNDAF | 26 |

Resumen Ejecutivo

En el marco de la Reforma del Sistema de Naciones Unidas, las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Chile - ACNUR, CEPAL, FAO, OACNUDH, OIM, OIT, OMS/OPS, PNUD, UIT, UNESCO, UNFPA, UNICEF y UNIFEM¹ - acordaron el Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF por sus siglas en inglés) para Chile para el período 2007-2010. Esta es la primera vez que las agencias de la ONU en Chile elaboran una programación estratégica conjunta.

La estrategia adoptada para los próximos tres años toma en cuenta el hecho de que Chile es un país de desarrollo intermedio con un crecimiento económico sostenido y políticas públicas eficaces. Las mejoras en la calidad de vida se reflejan en el hecho de que el país ya ha cumplido con la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

A pesar de estos logros, Chile enfrenta desafíos importantes tales como superar la desigualdad de ingresos, de género, territorial y étnica y la inequidad en las oportunidades; avanzar en la descentralización; y desarrollar la cooperación Sur-Sur, un nuevo desafío que surge del propio avance del país.

Naciones Unidas, dentro de la especificidad de cada agencia y como sistema, tiene las condiciones para hacer un aporte significativo en las áreas que precisan refuerzo y consolidación.

Las oficinas regionales y subregionales de varias agencias presentes en Chile pueden asistir al país a transferir tecnologías, servicios y experiencias pioneras en diversos ámbitos.

El trabajo interagencial permite, por ejemplo, abordar el tema de derechos humanos desde múltiples ángulos y actores; aprovechar la experiencia y aprendizajes acumulados por de cada agencia; contar con una visión amplia de la región ya que muchas de ellas tienen oficinas en la mayoría de los países latinoamericanos; potenciar la construcción de sinergias a partir de la participación de éstas en redes nacionales y regionales; crear espacios en los que se compartan aportes conceptuales y éticos; y fortalecer la credibilidad de las Naciones Unidas en el gobierno y la sociedad civil.

Estas fortalezas y ventajas comparativas del Sistema de las Naciones Unidas fueron consideradas a la hora de identificar las áreas de asistencia del UNDAF. La definición de las áreas de asistencia también tomó en cuenta las necesidades más urgentes identificadas en la Evaluación Conjunta del País realizada por las agencias; las prioridades del Gobierno planteadas en documentos como el Programa de Gobierno, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el Plan de Acción del United Nations Development Group para el período 2006 – 2008.²

¹ ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, OACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, OIT: Organización Internacional del Trabajo, OMS/OPS: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones, UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNIFEM: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. La Organización Internacional de Migraciones (OIM) ha sido invitada a participar en el Equipo País y ha contribuido en la elaboración del CCA y del UNDAF.

Con todos estos elementos, las Agencias del sistema de Naciones Unidas en Chile acordaron tres áreas de asistencia a través de las cuales el Sistema de las Naciones Unidas organizará su trabajo en el país con el propósito de realizar un aporte significativo a la agenda pendiente. Las tres áreas y los resultados esperados son:

Área de asistencia 1: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país.

Resultado: Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas.

Área de asistencia 2: Fortalecer la descentralización y el desarrollo local

Resultado: Para el 2010 las municipalidades más pobres del país habrán mejorado los valores de los indicadores de los ODM.

Área de asistencia 3: Reforzar la participación de Chile en la Cooperación Sur-Sur con los países de América Latina, el Caribe y otros países en desarrollo

Resultado: Para el 2010 el país habrá implementado programas de cooperación horizontal con otros países en desarrollo.

Los recursos programados por el Sistema de las Naciones Unidas en Chile en las áreas de cooperación descritas anteriormente se estiman en US\$ 4.764.700 para el período 2007-2010. Dicho monto incluye los recursos propios de programación de las agencias, fondos o programas, la cooperación no reembolsable bilateral o multilateral y recursos provenientes de diversos donantes nacionales e internacionales.

Los montos propuestos están basados en proyecciones realizadas por las diversas agencias a partir de recursos movilizados hasta el momento en que se preparó el UNDAF. La ejecución de las intervenciones estará sujeta a la obtención de los recursos estimados.

Las sumas asignadas a las tres áreas de cooperación se refieren solamente al esfuerzo conjunto de las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas en Chile reflejado en el UNDAF y no al total de los recursos globales, regionales, subregionales o a las contribuciones directas hechas por las sedes de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en este país.

La ejecución, monitoreo y evaluación del UNDAF se efectuarán en coordinación con las instancias correspondientes del Gobierno y la sociedad civil de Chile.

El Marco de Asistencia será revisado permanentemente con el objeto de adaptarlo a cambios en las prioridades nacionales y para aumentar la efectividad de la asistencia de las Naciones Unidas al país.

² Las metas del Plan de Acción del United Nations Development Group para el período 2006 – 2008 son:

- ✓ El apoyo al país para que cumpla los ODM y otras metas internacionales de desarrollo al 2015.
- ✓ El enfoque en el desarrollo de capacidades institucionales y sociales en el país.
- ✓ El fomento del avance en el desarrollo de alianzas globales, bajo la modalidad de cooperación Sur-Sur.
- ✓ La abogacía política sobre la interdependencia entre los derechos humanos, la equidad de género, el gobierno democrático, el desarrollo, la paz y la seguridad.
- ✓ La concentración del Sistema de las Naciones Unidas en las necesidades específicas de desarrollo del país, haciendo más en menos áreas.

Mensaje del Equipo País

El Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas (UNDAF) en Chile 2007-2010 refleja la visión de conjunto de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Chile respecto a los principales desafíos que el país enfrenta y su compromiso, como equipo, de apoyar al país a avanzar hacia la equidad, los derechos humanos, el desarrollo, la paz, la seguridad y la integración.

Chile representa uno de los ejemplos más logrados de transición y consolidación democrática. Sus experiencias únicas en términos de prevención de conflictos, diálogo y concertación entre sectores políticos y sociales amplios, de reforma y fortalecimiento institucional son de gran valor para muchos países en desarrollo que están enfrentando situaciones similares.

La profundización democrática chilena ha sido acompañada por casi dos décadas de desarrollo económico dinámico. Ya en 2006 el país alcanzó varias de las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y no existen obstáculos insalvables para alcanzar las restantes antes del 2015.

Chile también se ha integrado con éxito al proceso de globalización. Ha perfeccionado instrumentos para el manejo de sus políticas públicas internas al tiempo que ha desarrollado activamente herramientas para contrarrestar los riesgos provocados por factores externos. Su buen manejo macroeconómico, los progresos en la lucha contra la pobreza y los tratados de integración comercial constituyen buenos ejemplos para el diseño de políticas públicas que otros países en desarrollo podrían adoptar para alcanzar los ODM dentro del plazo fijado.

No obstante, los éxitos del crecimiento económico chileno no se han reflejado cabalmente en mejoras en la distribución del ingreso y en la equidad. Detrás de los buenos resultados nacionales en los ODM persisten desigualdades socio-económicas, territoriales, de género, étnicas, de edad. Es por eso que el Sistema de las Naciones Unidas en Chile se compromete a través del UNDAF 2007-2010 a aunar esfuerzos para crear un Chile más justo, con mejores oportunidades para todos, con un avance más igualitario en el desarrollo de capacidades.

El Sistema de Naciones Unidas quiere tomar parte activa en la difusión y adaptación de todas estas experiencias a países dentro o fuera de la región en los cuales trabaja.

Naciones Unidas también asume el desafío de acompañar al Gobierno de Chile en su nuevo Plan de Gobierno 2006-2010 y a su sociedad civil en la tarea de completar reformas democráticas en ámbitos tales como la modernización del sistema electoral, la seguridad ciudadana, la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales.

El Gobierno de Chile será un socio fuerte y activo del Sistema de Naciones Unidas con presencia en Chile en el diseño e implementación de programas de cooperación sur-sur, en América Latina y el Caribe y otros países en desarrollo. El hecho que varias de las agencias tengan un mandato regional y sub-regional es un capital importante para este tipo de trabajo.

El trabajo interagencial permitirá, por ejemplo, abordar el tema de derechos humanos desde múltiples ángulos y actores; aprovechar la experiencia y aprendizajes acumulados por cada agencia; contar con una visión amplia de la región ya que muchas de ellas tienen oficinas en la mayoría de los países latinoamericanos; potenciar la construcción de sinergias a partir de la participación de éstas en redes nacionales y regionales; crear espacios en los que se compartan aportes conceptuales y éticos; y fortalecer la credibilidad de las Naciones Unidas en el gobierno y la sociedad civil.

Es en este marco de superación de inequidades, de nuevas formas de gobierno local y de intensificación de actividades conjuntas entre países en desarrollo que el Sistema de Naciones Unidas encuentra su valor agregado y su rol específico para acompañar al Gobierno de Chile durante el período 2007-2010.

Sr. Enrique Ganuza
Coordinador Residente de las Naciones Unidas
Representante Residente del PNUD

Sra. Flor Rojas Rodríguez
Representante Regional de ACNUR
para el Sur de América Latina

Sr. José Luis Machinea
Secretario Ejecutivo de la CEPAL

Sr. Marcio Porto
Representante de la FAO en Chile
Representante Adjunto de la Oficina Regional

Sra. Carmen Rosa Villa
Representante Regional de la OACNUDH

Sra. Gabriela Rodríguez
Jefa de la Misión de la OIM en Chile

Sr. Guillermo Miranda
Director de la Oficina Subregional
de la OIT para el Cono Sur de América Latina

Sr. Juan Manuel Sotelo
Representante de la OPS/OMS

Sra. Cielo Morales
Representante Adjunta del PNUD

Sr. Gabriel Bernal
Representante de la UIT

Sra. Rosa Blanco
Directora Oficina Regional de Educación
de UNESCO para América Latina y el Caribe

Sr. Egidio Crotti
Representante de la UNICEF Chile

Sr. Jairo Palacio
Representante del UNFPA
para Perú, Chile y Paraguay

Sra. Ana Falú
Directora Regional de UNIFEM
para Brasil y el Cono Sur

I. Introducción

El Marco de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF) es uno de los principales instrumentos del proceso de reforma de la organización iniciado por el Secretario General.

El Sistema de las Naciones Unidas en Chile decidió acordar un UNDAF para Chile como una forma de mejorar la efectividad de las intervenciones del Sistema en su acompañamiento y apoyo al gobierno del país, la sociedad civil, la comunidad cooperante y otras contrapartes. La expectativa es que el UNDAF para Chile para el período 2007-2010, que presentamos en este documento, contribuya a mejorar y optimizar la coordinación y el trabajo conjunto de las agencias presentes en el país.

En el proceso de selección de las áreas de cooperación que serían incluidas en el UNDAF se consideraron los ODM, las principales prioridades y desafíos nacionales y las fortalezas y ventajas comparativas del Sistema de las Naciones Unidas en el país.

Para identificar las prioridades de desarrollo de Chile en las cuales el conjunto de agencias de las Naciones Unidas debía concentrar sus esfuerzos se examinaron las metas fijadas por el Gobierno de Chile en su primer informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, preparado el 2005; el anexo II del documento de Evaluación Conjunta del País (CCA, por sus siglas en inglés: Common Country Assessment); el Plan y Programa de Gobierno 2006-2009 y los diagnósticos sectoriales sobre los principales desafíos del país elaborados por las agencias especializadas de Naciones Unidas.

También se consideraron las convenciones internacionales de derechos humanos de las cuales Chile es parte y las recomendaciones de los respectivos mecanismos internacionales de protección de derechos humanos.

El enfoque de derechos humanos parte del reconocimiento de que todo ser humano, como sujeto, posee derechos y debe ser capaz de exigir su vigencia y que cada derecho implica una obligación de respeto y garantía, por parte de las correspondientes instancias del Estado. La cooperación de las Naciones Unidas hacia Chile debe apoyar el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios del Estado, para garantizar los derechos humanos y de los titulares, para exigirlos. Además, debe trabajar por el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por los mecanismos internacionales de derechos humanos.

El punto de inicio para la definición de las áreas de cooperación fue el Retiro Interagencial en el mes de abril 2006. En este ejercicio participaron los Jefes y Oficiales Principales de todas las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en el país. Cada agencia presentó sus diagnósticos sobre los principales desafíos de Chile y sus prioridades. Allí se acordó que el UNDAF 2007-2010 debía concentrarse en tres áreas de cooperación:

- ✓ La reducción de las inequidades económicas, sociales, demográficas, de género, territoriales y étnicas.
- ✓ El fortalecimiento de la descentralización y el desarrollo local, basados en los ODM.
- ✓ El reforzamiento de la participación de Chile en la Cooperación Sur-Sur con los países de América Latina y el Caribe y otros países en desarrollo.

La selección de las áreas se sustentó en los argumentos siguientes:

1. La desigualdad ocupa el lugar central en todo diagnóstico sobre los desafíos sociales de Chile debido a que su distribución del ingreso es una de las más desiguales del planeta³. Este hecho resulta llamativo si se considera que el crecimiento económico de Chile ha sido uno de los mejores y más sostenidos del mundo y, sin embargo, la distribución no ha variado significativamente en los últimos 40 años.⁴
2. Las políticas descentralizadas y de desarrollo local comienzan a adquirir creciente importancia en Chile. El paso a una etapa de creación de oportunidades de emprendimiento, de mayor participación ciudadana, de focalización en grupos vulnerables y de flexibilidad de la gestión está demandando instrumentos y acciones a nivel local. La importancia creciente de lo local como espacio de la acción pública se ha reflejado en algunos hechos: los montos de inversión pública de decisión regional (57% en el 2006) han aumentado de manera sostenida en los últimos años; se han creado recientemente las Agencias Regionales de Desarrollo; y el presupuesto de decisión comunal ha aumentado, especialmente como efecto de la llamada Ley de Rentas II.
3. Las oportunidades de cooperación sur-sur se potencian en la actualidad debido al mayor desarrollo relativo de Chile con respecto a la mayoría de los países de la región, su buen desempeño económico en la última década y media, la modernización de varios sectores productivos y de servicios, y la implementación de políticas públicas responsables e innovadoras. Debido a ello, Chile hoy cuenta con un conjunto de competencias y excelencias en diversos campos del desarrollo que serían de considerable utilidad para muchos países. De hecho, la imagen de éxito económico, institucional y político que goza Chile ha creado una creciente demanda de cooperación en la región, que excede las posibilidades reales que tiene el país para satisfacerlas sólo con sus propios recursos.

Con posterioridad al Retiro Interagencial se conformaron dos grupos de trabajo. El primero, integrado por CEPAL y PNUD, produjo el documento de Evaluación Conjunta del País (CCA en su sigla inglesa), El segundo, constituido por FAO,

³ World Development Report 2006, World Bank

⁴ Ruiz Tagle, Jaime, Chile: Cuarenta años de desigualdad en Chile, Ms. 1999

OPS/OMS, UNESCO, OIT, UNICEF y OACNUDH, elaboró una propuesta de Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas (UNDAF). En el Taller de Discusión de la Programación Conjunta del Sistema de las Naciones Unidas con el Gobierno de Chile, realizado en octubre del 2006, los documentos de programación conjunta (CCA y UNDAF) fueron presentados a las contrapartes de Gobierno de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas⁵. Posteriormente dichos documentos fueron compartidos con el Grupo de Apoyo de Pares (PSG por sus siglas en inglés), quien expresó diversos comentarios y recomendaciones para enriquecer y perfeccionar el UNDAF. Los comentarios y recomendaciones emanadas durante el taller y los recibidos del PSG sirvieron como insumos para revisar y completar el UNDAF. Ambos documentos fueron discutidos ampliamente por el conjunto de las agencias y fueron aprobados.

Para lograr una mayor efectividad de la cooperación de las Naciones Unidas al país, se acordó que el Marco de Asistencia fuera un documento flexible y adaptable a los cambios en las prioridades nacionales y que pudiera perfeccionarse en el futuro, por lo que será permanentemente revisado.

⁵ El taller contó con la participación de 32 representantes de 17 instituciones del Gobierno de Chile y de 35 representantes de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Chile.

II. Resultados

El UNDAF comprende tres áreas de cooperación que, si bien tienen su especificidad, pretenden ser apoyadas por Naciones Unidas en forma armónica, conjunta y como una unidad. No se trata de áreas autónomas sino interdependientes. Todas aportan desde diferentes ángulos al cumplimiento de los ODM. Todas buscan finalmente mejores condiciones de equidad en todas las dimensiones, territorial, género, edad, capacidades, desarrollo internacional.

Área de Cooperación 1: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país.

El crecimiento sostenido de la economía chilena, la reducción de los niveles de pobreza así como los avances en temas como democracia, participación y ciudadanía constituyen el substrato sobre el cual se elaboró el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

No obstante, tanto las autoridades nacionales como el Grupo País de las Naciones Unidas en Chile conformado por los Jefes de Agencias han reconocido que la generación de mayores niveles de equidad es esencial si se quiere avanzar hacia el cumplimiento de los ODM.

Tomando en consideración este objetivo, se ha identificado como uno de los Efectos Directos del UNDAF que *para el 2010 el país haya avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas.*

Para el logro de la meta planteada, los resultados directos que el UNDAF se propone alcanzar son los siguientes :

- i. El país habrá creado, mejorado y/o difundido los mecanismos legales e institucionales de promoción y protección de los derechos de sus ciudadanos.
- ii. El país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas, especialmente en el ámbito educativo, de salud, en la justicia y en vivienda.
- iii. El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de generación de trabajo decente e ingresos sostenibles
- iv. El país habrá fortalecido las instituciones y las políticas dirigidas a reducir las inequidades y las discriminaciones, con especial énfasis en las socio-económicas, de género y de etnia.
- v. El país habrá avanzado en el diseño e implementación de atención a la primera infancia
- vi. El país habrá fortalecido su respuesta al VIH/SIDA, incrementando el acceso a la información, los servicios preventivos y de tratamiento adecuado, así como reducido toda forma de discriminación en relación con el VIH/SIDA.

Mediante esta área de cooperación, el Sistema de las Naciones Unidas se plantea apoyar al país a avanzar hacia el cumplimiento de los siete primeros ODM, los cuales son: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA; y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Area de Cooperación 2: Fortalecer la descentralización y el desarrollo local

La globalización constituye una característica fundamental de las sociedades modernas, pero junto con ello estas sociedades deben estar preparadas para reconocer y atender a la diversidad que se da al interior de las mismas. Hoy más que nunca tanto las acciones emprendidas por los gobiernos como por la sociedad civil deben orientarse a resolver los problemas de colectivos múltiples y diversos. En este sentido, la descentralización y el desarrollo de instancias locales constituyen la mejor manera de lograr una mayor atención a las particularidades, debido a que existe un mayor conocimiento por causa de la proximidad.

Chile es un país fuertemente centralizado en el que, debido a su pluralidad cultural y a su particular configuración geofísica, las estructuras regionales y locales deberían jugar un papel destacado en el diseño e implementación de políticas tendientes a superar la pobreza y la exclusión, para lograr el cumplimiento de los ODM.

El Sistema de las Naciones Unidas en Chile se ha propuesto apoyar al Gobierno de Chile en la consecución del fortalecimiento de la descentralización y el desarrollo local, que es una de las prioridades nacionales, afianzando la transferencia de poder y recursos a las comunidades locales. Para ello, se plantea como segundo Efecto Directo del UNDAF que *para 2010, las municipalidades más pobres del país hayan mejorado los indicadores de los ODM.*

Con respecto a la consecución de los ODM, uno de los efectos directos del UNDAF será precisamente la mejora en los valores de los indicadores referidos a estos objetivos en las municipalidades más pobres del país. Producto concreto de ello será la incorporación de los ODM en la gestión y planificación a nivel local, para lo cual se realizarán al menos dos informes municipales con un análisis de los avances relacionados con los ODM. Otro producto esperado serían planes de desarrollo económico y social a nivel municipal basados en los ODM.

Con relación a la descentralización, uno de los efectos directos del UNDAF será el afianzamiento de la misma y la transferencia de poder y recursos a las comunidades locales. Ello será posible mediante el fortalecimiento de las capacidades de gestión local, el apoyo a la participación ciudadana en gestión local, la realización de mesas de debate sobre políticas nacionales de descentralización y el apoyo al análisis y desarrollo de presupuestos participativos en salud.

Para la materialización de los productos esperados, las diferentes agencias de Naciones Unidas en Chile contarán con el apoyo de instancias gubernamentales a niveles ministeriales, regionales y locales, así como de universidades, fundaciones y otras organizaciones de la sociedad civil.

Los efectos del UNDAF en términos del fortalecimiento de la descentralización y el desarrollo local se orientan a conseguir los siguientes resultados:

- i. El país habrá promovido una gestión integrada de la población, el territorio y el medioambiente, con énfasis en el desarrollo local y rural.
- ii. Las municipalidades habrán avanzado en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus mecanismos de gestión y planificación a nivel local.
- iii. El país habrá avanzado en el afianzamiento de la descentralización, la transferencia de poder y recursos a las comunidades locales.

Esta área de cooperación se enfoca en apoyar al país a avanzar en los ODMs de forma general y a nivel local, pero más específicamente en erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Área de Cooperación 3: Reforzar la participación de Chile en la Cooperación Sur-Sur con los países de América Latina, el Caribe y otros países en desarrollo

Una de los objetivos del Gobierno de Chile es fortalecer los vínculos del país con América Latina y el Caribe, priorizando las relaciones internacionales con los países emergentes de Asia y con otros países con los que comparte intereses y estadios de desarrollo.

La política de cooperación debe ser considerada como un componente esencial de la política exterior de Chile y como un instrumento eficaz para el cumplimiento de sus objetivos. Se propone reforzar la ayuda que Chile puede brindar a aquellos países de la región que requieran asistencia y cooperación técnica. De esta manera, se beneficiará también de las oportunidades que les brinda la globalización.

Por sus avances en la gestión pública y privada, Chile posee valiosas experiencias exitosas que puede compartir más ampliamente con los países de la región. El Gobierno de Chile ha solicitado el apoyo de las Naciones Unidas en el tema de cooperación sur-sur, aprovechando uno de los mayores valores de la organización, que es el espacio de diálogo neutral, además de su red mundial y su presencia en todos los países.

La cooperación sur-sur tiene como valores adicionales el hecho de que permite compartir problemas y características culturales entre los países en desarrollo, el carácter horizontal y solidario de la relación y la búsqueda de la integración. Por eso, la cooperación ofrece ventajas de aprendizaje y de posicionamiento tanto para Chile como para el resto de países interesados.

El Equipo País, compuesto por los Jefes de Agencia, identificó como una de sus prioridades la promoción de la cooperación internacional de Chile con otros países de desarrollo medio con el propósito de crear una fuerza y una voz alternativa en el ámbito mundial, facilitando de este modo condiciones de desarrollo en Chile y en dichos países; consolidando a Chile como cooperante de países de ingreso medio; facilitando la sistematización de las ofertas chilenas y las demandas de otros países para canalizarlas eficazmente; propiciando la creación de espacios de cooperación e intercambio de mejores prácticas entre los gobiernos y empresarios de países de América Latina y el Caribe y otros países en desarrollo.

Esto se tradujo en el tercer Efecto Directo del UNDAF para esta prioridad nacional: *Para el 2010 el país habrá implementado programas de cooperación horizontal con otros países en desarrollo.*

Su objetivo es conseguir los siguientes resultados:

- i. Los países de ingreso medio que brindan cooperación horizontal contarán con un marco para el desarrollo de un mecanismo inicial de armonización.
- ii. La sociedad civil y ONGs se habrán incorporado en los programas de cooperación sur-sur del Gobierno de Chile
- iii. El país habrá logrado el fortalecimiento institucional de su Ministerio de Relaciones Exteriores para la cooperación sur-sur.
- iv. El país habrá fortalecido sus programas de cooperación horizontal.

Mediante esta área de cooperación, el Equipo País se ha planteado apoyar al país a avanzar en el Objetivo 8 de los ODM: fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Matriz de Resultados UNDAF

La matriz de resultados presentada en el documento UNDAF explica los vínculos existentes entre las prioridades nacionales, los efectos directos UNDAF, los efectos directos de los Programas de País de las distintas agencias y los productos asociados a estos. Para cada resultado o efecto directo, la matriz ilustra de qué manera el UNDAF orienta el diseño de programas y proyectos para el país que está apoyando cada agencia. La matriz también muestra cómo los principales resultados de los programas de las agencias conducen al logro de los resultados UNDAF compartidos, los cuales van más allá de las acciones individuales. Asimismo permite observar cómo los resultados de los Programas de País son compartidos por varias agencias. Se identifican los socios de las agencias para cada uno de los efectos directos individuales o compartidos y las metas de movilización de recursos para cada producto esperado.

La columna ‘Productos del Programa de País’ indica los productos específicos que buscan las intervenciones de desarrollo de cada agencia, los cuales están relacionados

con actividades de cooperación técnica. El apoyo técnico previsto por las agencias incorpora los enfoques de derechos y género de manera transversal.

III. Estimación de requerimiento de recursos

Estimación de recursos a movilizar por agencia para cada Efecto Directo del UNDAF

En el cuadro que se presenta a continuación figuran los recursos que cada Agencia aportará para las áreas de cooperación definidas en el UNDAF. Los recursos económicos presentados provienen de los Programas de País que cada Agencia ha definido conforme sus períodos de planificación (anual, bianual, etc.) Si bien estos aportes se encuentran reflejados en las programaciones individuales de las Agencias, tienen como valor añadido su destino hacia las áreas de cooperación acordadas y el soporte al trabajo articulado del Sistema de las Naciones Unidas en Chile.

Es significativo notar que además de los recursos económicos, se incluyen aportes en asistencia técnica específica para las áreas de cooperación que no están contempladas en los Programas de País. Este aporte enfatiza el compromiso de las Agencias por un esfuerzo conjunto de apoyo al país.

| Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Chile | Metas de movilización de recursos estimados (en USD y meses/persona) | | | | | | | |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------|
| | Actividades de las Agencias no incluidas en el UNDAF | Área de Cooperación 1: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país. | | Área de Cooperación 2: Fortalecer la descentralización y el desarrollo local | | Área de Cooperación 3: Reforzar la participación de Chile en la Cooperación Sur-Sur con los países de América Latina, el Caribe y otros países en desarrollo | | TOTAL |
| | | Monto (USD) | Asistencia Técnica (meses/persona) | Monto (USD) | Asistencia Técnica (meses/persona) | Monto (USD) | Asistencia Técnica (meses/persona) | |
| ACNUR | 1.000.000 | 600.000 | - | - | - | - | - | 600.000 |
| CEPAL | - | - | 8 | - | 4 | - | 4 | - |
| FAO | 956.424 | 35.000 | - | 320.000 | 5 | 50.000 | 2 | 405.000 |
| OACNUDH | - | 30.000 | 3 | - | 1 | - | 1 | 30.000 |
| OIM | - | - | - | - | - | - | - | - |
| OIT | 360.000 | 320.000 | 17 | 15.000 | 3 | - | - | 335.000 |
| OPS/OMS | 1.850.000 | 210.000 | 4 | 25.000 | 2 | 15.000 | 2 | 250.000 |
| PNUD | 850.000 | 550.000 | 20 | 400.000 | 30 | 700.000 | 7 | 1.650.000 |
| UIT | - | - | 3 | - | 3 | - | 3 | - |
| UNESCO | 191.199 | 75.500 | 7 | 20.000 | 3 | 161.200 | 14 | 256.700 |
| UNFPA | - | 800.000 | - | - | - | - | - | 800.000 |
| UNICEF ⁶ | 60.000 | 280.000 | - | - | - | 60.000 | - | 340.000 |
| UNIFEM | - | 55.000 | - | - | - | 3.000 | - | 58.000 |
| TOTAL | 5.267.623 | 2.975.500 | 52 | 780.000 | 61 | 1.009.200 | 33 | 4.764.700 |

⁶ La asistencia técnica de UNICEF-Chile a los niveles central, regional y local es la base de su Programa de Cooperación 2005-2009.

Estimación de recursos a movilizar para cada Efecto Directo del Programa de País

| Área de Cooperación | Efecto Directo UNDAF | Efecto Directo del Programa de País | Monto en USD |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Área de Cooperación 1: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, género, territorial y étnica en el país | Efecto Directo del UNDAF 1: Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas. | 1. El país habrá creado, mejorado y/o difundido los mecanismos legales e institucionales de promoción y protección de los derechos de sus ciudadanos. | 862.000 |
| | | 2. El país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas, especialmente en el ámbito educativo, de salud, en la justicia y en vivienda. | 631.500 |
| | | 3. El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de generación de trabajo decente e ingresos sostenibles | 180.000 |
| | | 4. El país habrá fortalecido las instituciones y las políticas dirigidas a reducir las inequidades y las discriminaciones, con especial énfasis en las socio-económicas, de género y de etnia. | 891.000 |
| | | 5. El país habrá avanzado en el diseño e implementación de atención a la primera infancia | 179.000 |
| | | 6. El país habrá fortalecido su respuesta al VIH/SIDA, incrementando el acceso a la información, los servicios preventivos y de tratamiento adecuado, así como reducido toda forma de discriminación en relación con el VIH/SIDA. | 232.000 |
| | | Total Área de Cooperación 1 | |
| Área de Cooperación 2: | Efecto Directo del UNDAF | 7. El país habrá promovido | 320.000 |

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Fortalecer la descentralización y el desarrollo local | 2: Para el 2010 las municipalidades más pobres del país habrán mejorado los indicadores de los ODM | una gestión integrada de la población, el territorio y el medioambiente, con énfasis en el desarrollo local y rural | |
| | | 8. Las municipalidades habrán avanzado en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus mecanismos de gestión y planificación a nivel local. | 55.000 |
| | | 9. El país habrán avanzado en el afianzamiento de la descentralización, la transferencia de poder y recursos a las comunidades locales. | 405.000 |
| Total Área de Cooperación 2 | | | 780.000 |
| Área de Cooperación 3: Reforzar la participación de Chile en la Cooperación Sur-Sur con los países de América Latina, el Caribe y otros países en desarrollo | Efecto Directo del UNDAF 3: Para el 2010 el país habrán implementado programas de cooperación horizontal con otros países en desarrollo. | 10. los países de ingreso medio que brindan cooperación horizontal contarán con un marco para el desarrollo de un mecanismo inicial de armonización. | 113.000 |
| | | 11. la sociedad civil y ONGs se habrán incorporado en los programas de cooperación sur-sur del Gobierno de Chile | 94.200 |
| | | 12. el país habrán logrado el fortalecimiento institucional de su Ministerio de Relaciones Exteriores para la cooperación sur-sur. | 754.000 |
| | | 13. El país habrán fortalecido sus programas de cooperación horizontal. | 48.000 |
| Total Área de Cooperación 3 | | | 1.009.200 |
| Total Marco de Asistencia para el Desarrollo | | | 4.764.700 |

IV. Implementación

Para la consecución de cada uno de los efectos directos del UNDAF, las agencias del Sistema de las Naciones Unidas trabajarán de forma colectiva y coordinada. Como se aprecia en la matriz, todas aquellas agencias con programas de intervención para el desarrollo en Chile están presentes en la programación conjunta.

Mediante el Marco de Asistencia, el Sistema de las Naciones Unidas en Chile coordinará sus acciones utilizando un enfoque integral que permita superar las causas de la pobreza, la inequidad y la discriminación con una perspectiva de derechos humanos privilegiándose el trabajo con organismos e instituciones de los tres poderes del Estado, así como con la construcción de alianzas con grupos de la sociedad civil.

Se concentrarán los esfuerzos en la generación y fortalecimiento de las instituciones nacionales, tanto del Estado como de la sociedad civil, poniendo énfasis en el intercambio de experiencias y conocimientos entre agencias, y entre éstas y la comunidad internacional, el Gobierno y la sociedad civil. Para ello se apoyará la construcción de acuerdos nacionales entre diferentes actores en torno a los objetivos estratégicos de desarrollo; se brindarán asesorías de alto nivel para el diseño de políticas y programas; y se asistirá en el monitoreo de los avances en materia de derechos y desarrollo humano y su divulgación pública.

En la implementación del UNDAF se realizarán esfuerzos para que programas y proyectos se identifiquen, diseñen y ejecuten mediante una programación conjunta. Ello sin perjuicio de la inclusión en el Programa de País de cada agencia, fondo o programa de las actividades puntuales que derivan de los mandatos específicos de cada una, o de la realización de programas y/o proyectos entre dos o más agencias que involucren también la gestión conjunta y acuerdos sobre asignación y administración de recursos.

La asistencia de las Naciones Unidas será provista a través de los siguientes mecanismos: convocatoria y mediación; facilidades para la construcción de acuerdos entre intereses disímiles; asesoría para el diseño de políticas; cooperación técnica; transferencia de experiencia y conocimientos internacionales; facilidades para la diseminación de experiencias nacionales; provisión y movilización de recursos; proyectos piloto implementados en las comunidades locales y susceptibles de ser replicados y aumentados; modelos demostrativos que puedan aplicarse a nivel nacional e incidan en las políticas públicas; alianzas con donantes, ONGs y sociedad civil.

En lo referido a la toma de decisiones, la coordinación de acciones será concretada a través de:

- ✓ El Equipo de País, compuesto por los representantes de los organismos del Sistema que operan en el país y liderado por el Coordinador Residente. Este equipo es el

responsable de la interlocución de alto nivel con el Gobierno y de fijar las orientaciones y lineamientos de la cooperación.

- ✓ Los Grupos Temáticos existentes en las áreas de VIH/SIDA, Género y Comunicaciones que liderarán el diseño e implementación de iniciativas conjuntas en sus respectivos temas.
- ✓ Los Grupos Interageciales establecidos para temas o tareas específicos. En la actualidad existen dos de estos grupos: el Equipo de Administración de Operaciones (OMT) y el Equipo Técnico de Emergencia (UNETE).

Para el trabajo colectivo de Naciones Unidas de ejecución, monitoreo y evaluación del UNDAF se establecerá la coordinación necesaria con las instancias correspondientes del Gobierno y la sociedad civil de Chile.

De esta forma, el Sistema de las Naciones Unidas continuará facilitando la formulación de políticas públicas nacionales y locales, así como la ejecución de programas de desarrollo, apoyándose en sus principales fortalezas como son su neutralidad política, su mandato y experiencia en materia de derechos humanos, su vasta experiencia de trabajo con Chile, su capacidad de convocatoria, mediación y facilitación de acuerdos, y su capacidad de transferir conocimientos y experiencias acumuladas a nivel global y adaptarlos a las condiciones nacionales.

V. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo de los productos y efectos directos de los Programas de País de cada una de las agencias del Sistema será realizado a través de:

Productos de los Programas de País: cada agencia diseñará sus propios indicadores de seguimiento, los cuales serán comunicados oportunamente a la Oficina del Coordinador Residente. De la misma manera, las agencias, individualmente, serán responsables de la recopilación de información sobre estos indicadores, la cual será remitida a la Oficina del Coordinador Residente para su sistematización dentro del marco del UNDAF.

Efectos Directos de los Programas de País: a partir del marco de monitoreo y evaluación establecido, las agencias correspondientes estarán encargadas de la recopilación y verificación de la información relevante. Dado que los Efectos Directos de los Programas de País son compartidos por varias agencias, los roles específicos de seguimiento de cada una de las agencias involucradas y las acciones coordinadas de seguimiento (que pueden incluir visitas conjuntas a áreas geográficas seleccionadas, reuniones regulares de expertos y Representantes, entre otros), serán decididas oportunamente de forma coordinada y facilitadas por la Oficina del Coordinador Residente. Al igual que en el caso del monitoreo de productos, la Oficina del Coordinador Residente estará a cargo de la sistematización de la información.

El proceso de monitoreo de los productos del Programa de País de cada agencia tiende a ser continuo por la naturaleza de las intervenciones. La recopilación de la información para el seguimiento de los indicadores, sin embargo, depende en muchos casos de que de las fuentes de verificación oficiales tengan la información requerida. En este sentido, se propone la realización de actividades específicas de seguimiento dos veces al año, las cuales deben coincidir con los períodos de producción de las estadísticas nacionales (regionales, locales, sectoriales, etc.). Además de los productos de los Programas de País, se monitorearán los procesos, poniendo especial énfasis en la sistematización de las lecciones aprendidas, las mejores prácticas descubiertas durante el período y el avance hacia el cumplimiento de los ODM.

La evaluación del UNDAF 2007-2010 se realizará en dos etapas:

1. La evaluación de mitad de período, en el cuarto trimestre del segundo año del ciclo programático UNDAF (2008).
2. La evaluación de fin de período, en el cuarto trimestre del último año del ciclo programático UNDAF (2010).

Ésta será llevada a cabo por un equipo de evaluación interagencial, compuesto por un funcionario de la Oficina del Coordinador Residente y dos o más funcionarios de diversas agencias del Sistema de las Naciones Unidas en Chile, preferiblemente con experiencia en monitoreo y evaluación. De igual manera, el Equipo País considerará oportunamente la pertinencia de incluir consultas y evaluaciones externas.

Los insumos para las evaluaciones serán: la información contenida en el marco de monitoreo y evaluación; las actas de las diversas acciones de monitoreo; y las reuniones de consulta llevadas a cabo con las contrapartes.

Los resultados de la evaluación de mitad del período permitirán realizar los ajustes necesarios al UNDAF. Asimismo, los resultados de evaluación de fin de período servirán como insumos valiosos en el diseño e implementación del próximo UNDAF.

Además de la evaluación que se realice al interior del Sistema de las Naciones Unidas, se invitará al gobierno y a la sociedad civil a que midan los progresos del UNDAF. Se organizará con este propósito una reunión al final de período. En ella se discutirá el avance del país en el cumplimiento de las metas del UNDAF, de los ODM y de los demás compromisos asumidos por Chile en tratados y convenciones internacionales. Los resultados de estos procesos de evaluación servirán de base para el trabajo de implementación, monitoreo y evaluación del progreso del UNDAF en el año o período siguiente.

Marco de Monitoreo y Evaluación del UNDAF

| Efecto Directo del UNDAF 1: Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas. | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Efectos Directos del Programa de País | Indicadores | Fuentes de verificación |
| 1. El país habrá creado, mejorado y/o difundido los mecanismos legales e institucionales de promoción y protección de los derechos de sus ciudadanos. | <p>Establecimiento y promoción de la figura del defensor del pueblo</p> <p>Las organizaciones de la sociedad civil participan en la vigilancia de la formulación y ejecución del presupuesto público</p> | OACNUDH |
| 2. El país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas, especialmente en el ámbito educativo, de salud, en la justicia y en vivienda. | <p>Existe sistema implementado de medición regular y desagregada de calidad de educación – SI/NO</p> <p>Resultados de prueba SIMCE (desagregado por género y geografía)</p> <p>Tasa de mortalidad materna (nacional y departamental)</p> <p>Políticas públicas por año (# y %) con enfoque integral relacionado con jóvenes y adolescentes</p> <p>Políticas públicas y programas de sector salud por año (# y %) con participación de jóvenes y adolescentes</p> <p>Proporción de población con acceso a servicios básicos de saneamiento, desagregada</p> | UNESCO, MINEDUC, MINSAL, Ministerio de Justicia, MINVU, MIDEPLAN |
| 3. El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de generación de trabajo decente e ingresos sostenibles | <p>Cobertura de protección social</p> <p>Participación femenina en la PEA</p> <p>Cantidad de instancias de diálogo social en funcionamiento a nivel nacional, regional, y sectorial</p> <p>Cantidad de trabajadores que negocian colectivamente</p> <p>Disponibilidad de una política de empleo transversal que incluya mecanismos de formación para las pymes</p> | OIT, MINTRAB, INE |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| | Cantidad de niños que trabajan (desagregado por género, sector, región, provincia y municipio, y nivel de pobreza) | |
| 4. El país habrá fortalecido las instituciones y las políticas dirigidas a reducir las inequidades y las discriminaciones, con especial énfasis en las de género y etnia. | <p>Políticas públicas formuladas (%) con perspectiva de género (por sector)</p> <p>Políticas públicas formulados teniendo en cuenta las diferencias étnicas</p> <p>Número de mujeres en relación al total de cargos en: participación en el poder ejecutivo, legislativo, judicial; participación en la dirección de empresas.</p> <p>Relación salarial promedio de mujeres a hombres en ocupaciones/funciones equivalentes</p> | FAO, SERNAM, INE |
| 5. El país habrá avanzado en el diseño e implementación de atención a la primera infancia | <p>Número de políticas formuladas en relación a la atención a la primera infancia</p> <p>Cantidad de recursos y planes de acción asignados a esas políticas</p> <p>Tasa de mortalidad en menores de 5 años y en menores de 1 año</p> <p>Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de edad, desagregada</p> | UNICEF, UNESCO, MINSAL, INE, MIDEPLAN |
| 6. El país habrá fortalecido su respuesta al VIH/SIDA, incrementando el acceso a la información, los servicios preventivos y de tratamiento adecuado, así como reducido toda forma de discriminación en relación con el VIH/SIDA. | <p>Personal del sector público capacitado en prevención y control de VIH/SIDA y ETS (por organismo gubernamental y provincia)</p> <p>Escuelas públicas (# y %) que implementan programas de prevención de VIH/SIDA (por región y municipio)</p> <p>Proporción de jóvenes y adolescentes que acceden a servicios de salud sexual</p> | MINSAL, MINEDUC |

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>y reproductiva, desagregada</p> <p>Gasto del sector salud en actividades de prevención y control del VIH/SIDA</p> <p>Porcentaje de gasto de MINSAL en VIH/SIDA utilizado en actividades de prevención.</p> | |
| <p>Efecto Directo del UNDAF 2: Para el 2010 las municipalidades más pobres del país habrán mejorado los indicadores de los ODM</p> | | |
| Efectos Directos del Programa de País | Indicadores | Fuentes de verificación |
| 7. El país habrá promovido una gestión integrada de la población, el territorio y el medioambiente, con énfasis en el desarrollo local y rural | <p>Numero de planes de desarrollo regionales (# y %) que incorporan enfoques de desarrollo integrado</p> <p>Numero de planes de desarrollo regionales (# y %) que incorporan enfoque de desarrollo sostenible</p> <p>Numero de planes de desarrollo regionales (# y %) que incorporan enfoques de desarrollo humano y de derechos</p> | SUBDERE, Asociación Chilena de Municipalidades, Gobiernos municipales y provinciales. |
| 8. Las municipalidades habrán avanzado en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus mecanismos de gestión y planificación a nivel local. | <p>Los indicadores de ODM en la formulación, implementación y evaluación de las políticas municipales</p> <p>Numero de planes de desarrollo municipales basados en los ODM</p> | SUBDERE, Asociación Chilena de Municipalidades, Gobiernos municipales y provinciales. |
| 9. El país habrá avanzado en el afianzamiento de la descentralización, la transferencia de poder y recursos a las comunidades locales. | <p>Número de competencias transferidas a las regiones y municipios</p> <p>Establecimiento de un sistema nacional de formación municipal sostenible</p> <p>Participación de autoridades locales en procesos de planificación de programas sociales , SI/NO</p> <p>Participación de autoridades locales en administración de programas sociales – N, SI/NO</p> | SUBDERE, Asociación Chilena de Municipalidades, Gobiernos municipales y provinciales. |

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| | Existe presupuesto descentralizado para ejecución de programas sociales – SI/NO | |
| Efecto Directo del UNDAF 3: Para el 2010 el país habrá implementado programas de cooperación horizontal con otros países en desarrollo. | | |
| Efectos Directos del Programa de País | Indicadores | Fuentes de verificación |
| 10. los países de ingreso medio que brindan cooperación horizontal contarán con un marco para el desarrollo de un mecanismo inicial de armonización. | Establecimiento del marco armonizado de cooperación horizontal entre países de ingreso medio en LAC. Número de países que han adoptado el sistema armonizado de cooperación horizontal Establecimiento del plan de acción de Chile de cooperación sur sur | AGCI, MINREL |
| 11. la sociedad civil y ONGs se habrán incorporado en los programas de cooperación sur-sur del Gobierno de Chile | Número de organizaciones de la sociedad civil y ONGs que han participado en la formulación de los programas nacionales de cooperación sur-sur Número de organizaciones de la sociedad civil y ONGs que participan en los programas de cooperación sur-sur | AGCI, MINREL |
| 12. el país habrá logrado el fortalecimiento institucional de su Ministerio de Relaciones Exteriores para la cooperación sur-sur. | Numero de profesionales contratados por la AGCI Presupuesto anual de la AGCI | AGCI, MINREL |
| 13. El país habrá fortalecido sus programas de cooperación horizontal. | Cantidad de países con los que Chile establece cooperación. Número de iniciativas de cooperación sur sur implementadas. Monto de las cooperaciones horizontales, entre Chile y países de la Región. | AGCI, MINREL |

ANEXO I: MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF

ANEXO I: MATRIZ DE RESULTADOS UNDAF (MODIFICADA)

| I. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas. | | | |
| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
| 1. El país habrá creado, mejorado y/o difundido los mecanismos legales e institucionales de promoción y protección de los derechos de sus ciudadanos. | Sistema nacional de protección de los derechos humanos fortalecido. | OACNUDH | Por determinar |
| | | OACNUDH , CEPAL, Federación Iberoamericana de Ombudsperson, organizaciones de la sociedad civil | 22.000 OACNUDH |
| | Sistema de protección a la niñez fortalecido y políticas y programas generados para proteger los Derechos del Niño, con énfasis en la eliminación del trabajo infantil. | OIT, UNICEF | Por determinar |
| | | UNICEF, Ministerio de Justicia, SENAME, Ministerio Público, Defensoría Nacional, Municipalidades, Poder Judicial, ONGs | 100.000 UNICEF |
| | | OIT, UNICEF, UNESCO | 140 000 OIT |
| | Instituciones y legislación nacionales de protección a los refugiados fortalecidas. Programas, redes y sistemas de protección y seguimiento al ejercicio de derechos de los refugiados, diseñados e implementados. | ACNUR, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, ONGs de la sociedad civil en general y de la Iglesia Católica en particular tales como Vicaría de Pastoral Social, Instituto Católico Chileno de Migraciones (INCAMI), Diócesis de Arica. | 600.000 ACNUR |
| | | | |

| I. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas. | | | |
| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
| | | | |
| 2. El país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas, especialmente en el ámbito educativo, de salud, en la justicia y en vivienda. | Sistema nacional de salud fortalecido, incluyendo políticas públicas basadas en la evidencia y diferenciadas por población objetivo, mejora de los servicios públicos y de salud y aseguramiento del derecho a la salud reproductiva. | UNFPA, UNICEF, OPS/OMS | 80.000 UNFPA |
| | | UNFPA, OPS/OMS | 80.000 UNFPA |
| | | OPS/OMS, CEPAL, Ministerio de Salud de Chile | 25.000 OPS/OMS |
| | | OPS/OMS, CEPAL, sector académico (U de Chile, FLACSO), organizaciones de la sociedad civil, Ministerio de Salud, Municipalidad de San Joaquín | 100.000 OPS/OMS |
| | | OPS/OMS, UNICEF, Ministerio de Salud | 15.000 OPS/OMS |
| | | UNFPA, OPS/OMS | 60.000 UNFPA |

I. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país

Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas.

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| | | UIT, CEPAL, OPS/OMS | 20.000 UIT (por confirmar) |
| | Sistema nacional de educación fortalecido incluyendo políticas y programas que aumenten su cobertura, mejoren su calidad y disminuyan las inequidades. | PNUD, Ministerio de Educación, UNESCO, UNICEF, UNIFEM, UNFPA, OPS/OMS | 100.000 PNUD |
| | Sistema nacional de gestión (información, investigación, evaluación, distribución de recursos, difusión, etc.) fortalecido incluyendo la participación de diversos sectores sociales. | UNDP, UNICEF, UNESCO, Ministerio de Educación | 3.000 UNESCO |
| | | | |
| | Políticas y programas de atención preferencial a las prioridades definidas y suscritas en Acuerdos internacionales implementados: primera infancia, cultura institucional, educación de adultos, educación y desarrollo local, etc. | UNDP, UNICEF, UNESCO, Ministerio de Educación | |
| | | UNESCO, FAO, Microsoft | 5.000 UNESCO |
| | | UNESCO, UNICEF, Ministerio de Educación, Foro Chileno "Educación de Calidad para Todos", Red de Empresarios por la Educación, Fundación Chile | 5.000 UNESCO |
| | | UNESCO, UNICEF, Ministerio de Educación | 5.000 UNESCO |
| | | UNESCO, UNICEF, Ministerio de Educación | 5.000 UNESCO |

I. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país

Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas.

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| | | UNESCO, Ministerio de Educación, CONAMA, Asociación Chilena de Municipalidades | 5.000 UNESCO |
| | | UNICEF, UNESCO, Ministerio de Educación, Municipalidades | 25.000 UNICEF 2.000 UNESCO |
| | | UNICEF, UNESCO, Ministerio de Educación, Municipalidades, ONGs, Colegio de Profesores, Centros de Padres, Universidades | 25.000 UNICEF 3.000 UNESCO |
| | | UNICEF, UNESCO, Ministerio de Educación, Municipalidades, ONGs, Centros de Padres, Centros de Alumnos | Por determinar |
| | | UNESCO, CONAMA, Municipalidades, MINEDUC | 1.000 UNESCO |
| | | UNESCO | 2.500 UNESCO |
| | | UNESCO | 5.000 UNESCO |
| | | UNDP, UNICEF, UNESCO | Por determinar |
| | | UNESCO | Por determinar |
| | | Derechos y acceso a los servicios de protección y | UNICEF, UNESCO, OIT, OPS/OMS, |

| I. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas. | | | |
| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
| | rehabilitación de las víctimas de abusos sexuales y de violencia intrafamiliar garantizados. | Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de Menores, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, SERNAM, Municipalidades, ONGs | |
| | | UNIFEM, CEDEM, OPS/OMS | 10.000 UNIFEM |
| | | OACNUDH | Por determinar |
| 3. El país habrá avanzado en el diseño e implementación de políticas de generación de trabajo decente e ingresos sostenibles | Políticas y programas de promoción de igualdad del acceso al empleo y de buenas prácticas desarrollados. | OIT, Ministerio del Trabajo, SERNAM | 20.000 OIT |
| | | OIT, SERNAM, UNIFEM | 10.000 OIT |
| | | OIT, CEPAL, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría de Previsión Social, Unidad del Seguro de Desempleo | 20.000 OIT |
| | Capacidades nacionales de prevención de conflictos, negociación y gestión con metodologías participativas de diálogo social tripartitas desarrolladas. | OIT, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y ministerios del área económica y social, Dirección el Trabajo , SENAME | 20.000 OIT |

I. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país

Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas.

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | OIT, CEPAL, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría de Previsión Social, Unidad del Seguro de Desempleo | 20.000 OIT |
| | | OIT, Organizaciones de trabajadores; instancias de diálogo bipartito y tripartito nacionales, regionales y sectoriales, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, SERNAM | 25.000 OIT |
| | Metodología de trabajo interministerial desarrollada para toma de decisiones socioeconómicas consolidadas, con énfasis en el fortalecimiento de las PYME | OIT, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y ministerios del área económica y social, Dirección el Trabajo, SERNAM | 25.000 OIT |
| | | OIT, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y ministerios del área económica y social, Dirección el Trabajo, SENAME | 20.000 OIT |
| | Sistema de previsión social y seguro de desempleo perfeccionado y fortalecido, con miras a una mayor cobertura. | OIT, CEPAL, PNUD, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría de Previsión Social, Unidad del Seguro de Desempleo | 64.000 OIT |
| | | OIT, CEPAL, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría de Previsión Social, Unidad del Seguro de Desempleo | 20.000 OIT |
| | 4. El país habrá fortalecido las instituciones y las políticas dirigidas a reducir las inequidades y las discriminaciones, con especial énfasis en las de género y etnia. | Derechos humanos de los pueblos indígenas promovidos en todos los campos: educación, salud, empleo, expresión cultural, etc. | OACNUDH, CEPAL, OPS/OMS, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, FAO, UNICEF |

I. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país

Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas.

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| | Enfoque de derechos e interculturalidad en el sistema educativo incorporado en políticas y programas. | UNICEF | Por determinar |
| | | OIT | Por determinar |
| | Instituciones, políticas y programas enfocados en reducir las inequidades y discriminaciones de género en educación, salud, trabajo y política, fortalecidos. | OPS/OMS , Ministerio de Salud, SERNOM, organizaciones de la sociedad civil, sector académico, MIDEPLAN | 15.000 OPS/OMS |
| | | UNIFEM, CEM, OACNUDH | 5.000 UNIFEM |
| | | UNESCO , Universidad Central, UNICEF, Universidad Católica, HINENI | 23.000 UNESCO |
| | | UNFPA, FAO | 80.000 UNFPA 35.000 FAO |
| | | OACNUDH | Por determinar |
| | | UNFPA | 40.000 UNFPA |
| | | PNUD, SERNAM, UNESCO, UNICEF, UNIFEM, UNFPA, OPS/OMS, CEPAL, FAO | 100.000 PNUD |
| | | PNUD, SERNAM, UNESCO, UNICEF, UNIFEM, UNFPA, OPS/OMS, CEPAL, FAO | |
| PNUD , UNESCO, UNICEF, UNIFEM, UNFPA, OPS/OMS, CEPAL, FAO | | | |

I. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país

Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas.

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | UNFPA | 140.000 UNFPA |
| | | UNIFEM, PNUD, SERNAM | 10.000 UNIFEM |
| | | UNIFEM, FLACSO | 10.000 UNIFEM |
| | | UNIFEM, SUR, Red Mujer y Hábitat | 20.000 UNIFEM |
| | | OPS/OMS , FAO, CEPAL, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Municipalidad de Peñalolen, Sociedad Civil | 35.000 OPS/OMS |
| | | OPS/OMS , UNICEF, Ministerio de Salud, otros Ministerios, sociedad civil | 20.000 OPS/OMS |
| | | Herramientas y estudios para medir el impacto de las iniciativas del Gobierno en la reducción de la desigualdad y la pobreza, desarrollados. | PNUD, FAO, Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN, FAO, OIT, OPS/OMS, UNICEF, UNFPA, CEPAL, diversas ONGs, Universidades de Chile y Católica |
| | Políticas para recuperar el espacio urbano y facilitar la integración social desarrolladas. | PNUD, UNESCO, UNICEF, UNIFEM, OPS/OMS, CEPAL. organizaciones locales en los municipios, MINVU | 150.000 PNUD |
| 5. El país habrá avanzado en el diseño e implementación de atención a la primera infancia | Acceso a la educación preescolar de calidad y a servicios de cuidado alternativo para niños menores de | UNESCO, UNICEF, Ministerio de Educación de Chile, Universidad ARCIS | 5.000 UNESCO |

I. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país

Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas.

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| | 5 años aumentados. | UNICEF, UNESCO, Ministerio de Educación, JUNJI, INTEGRA, municipalidades, SERNAM, ONGs | 25.000 UNICEF 2.000 UNESCO |
| | | UNICEF, UNESCO, Ministerio de Educación, JUNJI, INTEGRA, municipalidades | 2.000 UNESCO |
| | Información relevante sobre habilidades parentales para el 90% de las 225.000 familias que viven en situación de extrema pobreza difundidas | UNICEF, UNESCO, MIDEPLAN, FOSIS, SERNAM, municipalidades, ONGs | 25.000 UNICEF |
| | Política de educación en sexualidad implementada en todo el país | UNFPA | 120.000 UNFPA |
| 6. El país habrá fortalecido su respuesta al VIH/SIDA, incrementando el acceso a la información, los servicios preventivos y de tratamiento adecuado, así como reducido toda forma de discriminación en relación con el VIH/SIDA. | Programas de prevención del VIH/SIDA, y de formación sobre sexualidad y salud reproductiva dirigidos a los jóvenes implementados. | UNAIDS, UNESCO, OPS/OMS, UNICEF, UNDP, UNFPA, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, ONGs, Municipalidades, Colegio de Profesores | 30.000 UNICEF |
| | | UNICEF, UNESCO, ONUSIDA, OPS/OMS | Por determinar |
| | | UNESCO, OPS/OMS | 2.000 UNESCO |
| | | UNFPA, OPS/OMS | 60.000 UNFPA |
| | Capacidades nacionales fortalecidas para la prevención | UNAIDS, OPS/OMS, UNICEF, UNDP, | Por determinar |

I. Prioridad Nacional: Reducir las inequidades económica, social, demográfica, de género, territorial y étnica en el país

Efecto Directo del UNDAF 1 (Outcome): Para el 2010 el país habrá avanzado en el diseño y gestión de políticas públicas más equitativas.

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| | y control de las ITS y VIH/SIDA, con énfasis en adolescentes y mujeres embarazadas | UNFPA, UNIFEM, Ministerio de Salud, SERNAM, municipalidades, ONGs | |
| | | UNFPA, OPS/OMS | 80.000 UNFPA |
| | Repertorio de Recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo difundido. | OIT, PNUD, OPS/OMS, GTO, Empresas, organizaciones de trabajadores | Por determinar |

II. Prioridad Nacional: Fortalecer la descentralización y el desarrollo local

Efecto Directo del UNDAF 2 (Outcome): Para el 2010 las municipalidades más pobres del país habrán mejorado los indicadores de los ODM

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 7. El país habrá promovido una gestión integrada de la población, el territorio y el medioambiente, con énfasis en el desarrollo local y rural | Desarrollo territorial con enfoque de equidad promovido. | OPS/OMS , Chile Emprende, OIT, BID | 10.000 OPS/OMS |
| | Programas y proyectos de distribución de tierras, planes de uso y productivos de predios, extensión y apoyo a la producción de las comunidades indígenas implementados. | FAO , MIDEPLAN, CONADI | 10.000 FAO |
| | | FAO , MIDEPLAN, CONADI | 10.000 FAO |
| | | Gobierno Regional | 10.000 FAO |
| | | FAO, PNUD (Programa de Pequeños Subsidios), CONADI | 75.000 PNUD/GEF 85.000 CONADI |
| | Instituciones de fiscalización y legislación de pesca y acuicultura fortalecidas. | FAO , Subsecretaría de Pesca, MIDEPLAN, SERNAPESCA, Ministerio de Economía | 3.000 FAO |
| | | FAO , SUBPESCA, SERNAPESCA, CONAMA | 17.000 FAO |
| | | FAO , SUBPESCA, SERNAPESCA, CONAMA | 35.000 FAO |
| | Programas y proyectos de recuperación de bosques templados elaborados e implementados. | FAO , CONAF | 225.000 FAO |

II. Prioridad Nacional: Fortalecer la descentralización y el desarrollo local

Efecto Directo del UNDAF 2 (Outcome): Para el 2010 las municipalidades más pobres del país habrán mejorado los indicadores de los ODM

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <p>8. Las municipalidades habrán avanzado en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus mecanismos de gestión y planificación a nivel local.</p> | <p>Desarrollo económico territorial en el incremento de oportunidades de empleo para micro y pequeñas empresas, con énfasis en turismo y agrícolas, fortalecido.</p> | <p>PNUD, OIT</p> | <p>15.000 OIT</p> |
| | | <p>FAO , MIDEPLAN, Gobierno Regional, BID, gobiernos locales</p> | <p>10.000 FAO</p> |
| | <p>Herramientas y proyectos enfocados en el aumento de la calidad de la enseñanza en comunas rurales y su monitoreo, elaborados e implementados.</p> | <p>UNESCO , Ministerio de Educación, Departamento de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior de Chile, Asociación de Municipalidades de la Región de Maule, Universidad de Talca, Universidad Católica de Talca, Fundación Chile</p> | <p>20.000 UNESCO</p> |
| | | <p>UNICEF</p> | <p>Por determinar</p> |
| | <p>Guía de Alcaldes para le logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, validada y aplicada.</p> | <p>OPS/OMS , Ministerio de Salud, Asociación Chilena de Municipalidades</p> | <p>10.000 OPS/OMS</p> |
| <p>9. El país habrá avanzado en el afianzamiento de la descentralización, la transferencia de poder y recursos a las comunidades locales.</p> | <p>Capacidades de gestión local en finanzas y administración (con apoyo de TICs), de relaciones con la comunidad y de planificación estratégica, fortalecidas.</p> | <p>PNUD , Ministerio del Interior, SUBDERE, AChM, gobiernos locales, FAO, OIT, OPS/OMS, UIT, UNESCO, UNICEF, UNFPA, CEPAL, comunidades locales.</p> | <p>400.000 PNUD</p> |

II. Prioridad Nacional: Fortalecer la descentralización y el desarrollo local

Efecto Directo del UNDAF 2 (Outcome): Para el 2010 las municipalidades más pobres del país habrán mejorado los indicadores de los ODM

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| | Participación ciudadana en gestión local, apoyada. | | |
| | Políticas nacionales de armonización de gestión local y central , fortalecidas. | | |
| | Objetivos de Desarrollo del Milenio y Derechos Humanos incorporados en la gestión y planificación local. | | |
| | Análisis y desarrollo de presupuestos participativos en salud, apoyados. | | |

III. Prioridad Nacional: Reforzar la participación de Chile en la Cooperación Sur Sur con los países de América Latina, el Caribe y otros países en desarrollo

Efecto Directo del UNDAF 3 (Outcome): Para el 2010 el país habrá implementado programas de cooperación horizontal con otros países en desarrollo.

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País MODIFICADOS (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 10. Los países de ingreso medio que brindan cooperación horizontal contarán con un marco para el desarrollo de un mecanismo inicial de armonización. | Programa de intercambio entre los países del MERCOSUR de experiencias exitosas en el área de educación, específicamente en relación a políticas educativas, equidad y reescolarización, desarrollado. | UNICEF , UNESCO, Ministerio de Educación | 73.000 UNESCO |
| | Sistema de capacitación en protección jurisdiccional de los derechos de las niñas y los niños para profesionales y operadores del sistema judicial de los países del MERCOSUR diseñado, implementado y evaluado. | UNICEF , OPS/OMS, OIT/IPEC, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Defensoría Nacional, Poder Judicial, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones e instituciones similares de los otros países involucrados, | Por determinar |
| | Acuerdos de colaboración con países de dentro y fuera de la Región para provisión de asistencia a países menos desarrollados, implementados. | FAO , Gobierno de Chile, Gobierno de Brasil, Gobierno de México, Otros Gobiernos de la Región | 10.000 FAO |
| | | FAO , Ministerio de Agricultura, INDAP, ODEPA, INFOR, CONAF, Agencia Chilena de Cooperación | 30.000 FAO |

III. Prioridad Nacional: Reforzar la participación de Chile en la Cooperación Sur Sur con los países de América Latina, el Caribe y otros países en desarrollo

Efecto Directo del UNDAF 3 (Outcome): Para el 2010 el país habrá implementado programas de cooperación horizontal con otros países en desarrollo.

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País MODIFICADOS (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 11. La sociedad civil y ONGs se habrán incorporado en los programas de cooperación sur-sur del Gobierno de Chile | Redes y foros regionales fortalecidos, para aumentar el transferencia de experiencias, la participación de múltiples actores nacionales y regionales, y el intercambio de expertos. | UNESCO , UNICEF, Ministerio de Educación, Foro Chileno "Educación de Calidad para Todos", Red de Empresarios por la Educación, Red de Parlamentarios por la Educación, Red de Comunicadores por la educación, CAB, OEA, World Bank | 5.000 UNESCO |
| | | UNESCO , instituciones educativas de nivel superior | 4.000 UNESCO |
| | | UNESCO , Universidades , centros de investigación | 5.000 UNESCO |
| | | UNESCO, universidades, Ministerios de Educación | 5.000 UNESCO |
| | | UNESCO, Universidades, Ministerios de Educación | 1.200 UNESCO |
| | | UNESCO | 14.000 UNESCO |

| III. Prioridad Nacional: Reforzar la participación de Chile en la Cooperación Sur Sur con los países de América Latina, el Caribe y otros países en desarrollo | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Efecto Directo del UNDAF 3 (Outcome): Para el 2010 el país habrá implementado programas de cooperación horizontal con otros países en desarrollo. | | | |
| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País MODIFICADOS (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
| | Mecanismo permanente de intercambio de información y experiencias entre Organizaciones de derechos humanos sobre tortura y prisión política, desarrollado. | UNICEF , OACNUDH, UNESCO, agrupaciones de derechos humanos | 60.000 UNICEF |
| 12. El país habrá logrado el fortalecimiento institucional de su Ministerio de Relaciones Exteriores para la cooperación sur-sur. | Capacidades nacionales en elaboración de indicadores para monitoreo de políticas y programas educativos, fortalecidas | UNESCO , Ministerios de Educación | 4.000 UNESCO |
| | | UNESCO, Ministerios de Educación de los países de la región | 50.000 UNESCO |
| | Espacios para el intercambio de mejores prácticas entre gobiernos de América Latina y el Caribe creados. | PNUD, FAO, UNESCO, CEPAL, OPS/OMS, OIT, Ministerios de Planificación y Relaciones Exteriores, AGCI, oficinas del PNUD en ALC, TCDC en Nueva York. Agencias del sistema de UN | 700.000 PNUD |
| | Modelo para el desarrollo de un centro de cooperantes chilenos diseñado. | | |
| Plan de asistencia de Chile a Haití desarrollado. | FAO, AGCI, ODEPA, INDAP | Por determinar | |
| 13. El país habrá fortalecido sus programas de cooperación horizontal. | Programa nacional para la transferencia de conocimientos, experiencias y programas exitosos y tecnologías chilenas hacia países de la Región, con énfasis en el Cono Sur, desarrollado. | UIT, FAO, CEPAL, UNESCO, OPS/OMS | 20.000 UIT (por confirmar) |
| | | FAO , UIT, CEPAL, Ministerio de | 10.000 FAO |

III. Prioridad Nacional: Reforzar la participación de Chile en la Cooperación Sur Sur con los países de América Latina, el Caribe y otros países en desarrollo

Efecto Directo del UNDAF 3 (Outcome): Para el 2010 el país habrá implementado programas de cooperación horizontal con otros países en desarrollo.

| Efecto Directo del Programa de País (Country Programme outcomes) | Productos de Programa de País MODIFICADOS (Country Programme outputs) | Socios (Partners) | Metas de movilización de recursos (Resource mobilizations targets) |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| | | Agricultura, Ministerio de Relaciones Exteriores, Subsecretaría de Pesca, Agencia Chilena de Cooperación, gobiernos de países de la Región, OPS/OMS , FAO, Ministerio de Relaciones Exteriores., Ministerio de Salud | 15.000 OPS/OMS |
| | | UNICEF, OIT, FOSIS (Programa Puente), Ministerios sociales de otros países de la Región, OIT | Por determinar |
| | | UNICEF, OMS/OPS, FAO , Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores | Por determinar |
| | Sistema de de cooperación técnica entre servicios de Registro Civil para apoyar el mejoramiento del registro de nacimientos en otros países de la Región establecida. | UNICEF , OPS/OMS, UNIFEM, PNUD, SERNAM, Servicio de Registro Civil | 3.000 UNIFEM |